



HACIENDA Y ECONOMÍA

**Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana,
Préstamo BID Núm. 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)**



DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

“Adquisición de Equipos para el Fortalecimiento a la Infraestructura de Ciberseguridad del Ministerio de Hacienda y Economía”, SDO No.: MH-PT-B-LPI-2025-003

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
29 de agosto de 2025

Pregunta número 1:

Justificación técnica de certificaciones específicas:

En el pliego se establece que el personal técnico debe poseer certificaciones de un fabricante específico (ej. Cisco CCNP Security y/o Cisco CCIE Security). Solicitamos se aclare la justificación técnica y normativa para requerir dichas certificaciones, considerando que el equipamiento y las soluciones solicitadas podrían ser provistas por fabricantes con plataformas y tecnologías distintas.

Respuesta Número 1: El requerimiento de certificaciones técnicas especificado en el pliego responde a la necesidad de contar con personal altamente calificado que garantice la correcta integración de las soluciones requeridas con la infraestructura tecnológica existente en MHE, minimizando riesgos operativos y asegurando la continuidad de los servicios críticos de la institución. Las certificaciones requeridas garantizan que el personal propuesto posee conocimientos avanzados y actualizados en implementación, configuración, operación y soporte de las soluciones requeridas y la actualmente existente en el MHE, lo cual resulta esencial en proyectos de esta magnitud.

Pregunta número 2:

Aceptación de certificaciones equivalentes:

¿Podrían confirmarnos si se aceptarán certificaciones técnicas equivalentes emitidas por el fabricante de la solución ofertada u otros organismos reconocidos, siempre que acrediten competencias iguales o superiores en seguridad de redes y configuración de los equipos solicitados?.

Respuesta Número 2: Sí, el pliego establece la presentación de certificaciones técnicas de la solución ofertada como requisito dentro de los servicios conexos, con el fin de garantizar que el personal cuente con las competencias necesarias para una implementación segura y efectiva con la infraestructura actualmente existente en el MHE. Favor revisar el apartado de Servicios Conexos.

Pregunta número 3:

Impacto en la libre competencia:

De acuerdo con el principio de libre competencia establecido en la Ley 340-06, ¿qué medidas adoptará el Comprador para garantizar que el requisito de certificaciones no limite la participación de oferentes que cuenten con personal capacitado y certificado por el fabricante de la solución que propongan?

Respuesta Número 3: El pliego establece la presentación de certificaciones técnicas de la solución ofertada, además de las que actualmente existente en el MHE como requisito dentro de los servicios conexos, con el fin de garantizar que el personal cuente con las competencias necesarias para una implementación e integración segura y efectiva con la infraestructura institucional. Favor revisar el apartado de Servicios Conexos.

En adición, aclaramos que esta Licitación Pública Internacional está llevándose a cabo bajo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.

Pregunta número 4:

Criterios de evaluación de la experiencia técnica:

Solicitamos se precise si la experiencia del personal será evaluada exclusivamente por la posesión de las certificaciones mencionadas o si se considerarán certificaciones de otros fabricantes y evidencia documentada de proyectos similares.

Respuesta Número 4: El pliego establece la presentación de otros requisitos además de las certificaciones técnicas de la solución ofertada, y de las que actualmente existente en el MHE como requisito dentro de los servicios conexos, con el fin de garantizar que el personal cuente con las competencias necesarias para una implementación e integración segura y efectiva con la infraestructura institucional. *Favor revisar el apartado de Servicios Conexos.*

Pregunta número 5:

Alternativas para cumplir el requisito:

En caso de que el oferente no disponga de personal con las certificaciones indicadas, pero sí con certificaciones equivalentes y experiencia comprobada en soluciones de seguridad de redes, ¿será aceptada su oferta como conforme?

Respuesta Número 5: El pliego establece la presentación de certificaciones técnicas de la solución ofertada, además de las actualmente existente en el MHE como requisito dentro de los servicios conexos, con el fin de garantizar que el personal cuente con las competencias necesarias para una implementación e integración segura y efectiva con la infraestructura institucional. *Favor revisar el apartado de Servicios Conexos.*

Pregunta número 6:

General

¿Se trata de una implementación desde cero (expansión) o de una sustitución de equipos existentes? En caso de ser una sustitución, ¿podrían indicarnos qué modelos de firewalls tienen actualmente instalados?.

Respuesta Número 6: Tal como se indica en el Pliego de Condiciones, las soluciones solicitadas corresponden a adquisiciones orientadas a la expansión y fortalecimiento de la infraestructura existente.

Pregunta número 7:

General

¿Cuál es el alcance de configuración esperado para estos firewalls (configuración básica, cantidad de políticas de seguridad, integración con sistemas externos, etc.)?.

Respuesta Número 7: El oferente deberá incluir en su alcance la implementación y configuración de todas las funcionalidades técnicas requeridas en la solución.

Pregunta número 8:

General

¿Cuántos enlaces WAN (servicios de conectividad) estarán conectados a cada firewall? ¿Qué tipo de servicios son? (ej. Internet, MPLS, VPN, enlaces privados, etc.).

Respuesta Número 8: Esta información requerida será compartida oportunamente al oferente adjudicado, en el marco del proceso de ejecución del contrato. Para fines de su propuesta incluir en su alcance la implementación y configuración todas las funcionalidades técnicas requeridas en la solución.

Pregunta número 9:

General

¿Requieren transceivers (SFP/SFP+/SFP28) para los puertos de fibra? En caso afirmativo, ¿podrían especificar la cantidad, velocidad requerida (1G / 10G / 25G) y el tipo de fibra (multimodo o monomodo)?.

Respuesta Número 9: No es requerido.

Pregunta número 10:

General

¿Pueden listarnos las ubicaciones exactas (sitios físicos) donde serán instalados los firewalls?.

Respuesta Número 10: Esta información requerida será compartida oportunamente al oferente adjudicado, en el marco del proceso de ejecución del contrato. Para fines de su propuesta contemplar las ubicaciones a nivel nacional.

Pregunta número 11:

General

¿Estos firewalls requieren alguna integración en particular que el Partner deba tener en cuenta para una correcta implementación?.

Respuesta Número 11: El oferente deberá incluir en su alcance la implementación y configuración de todas las funcionalidades técnicas requeridas en la solución. La información técnica detallada necesaria para dicho fin será compartida oportunamente al oferente adjudicado, en el marco del proceso de ejecución del contrato.

Pregunta número 12:

General

¿Se puede participar por lotes separados, o la propuesta debe cubrir la solución completa?.

Respuesta Número 12: Si, conforme a los establecido en la IAO 35.2, el oferente deberá cumplir con el Pliego de Condiciones, tal como se describe en el pliego, Lote I Firewall de Última generación y Lote II Expansión Clúster de Nutanix.

Pregunta número 13:

General

Se pide que el fabricante de la solución sea líder en los siguientes reportes o rankings: The Forrester Wave: Zero Trust Platform Providers, Gartner Magic Quadrant for Security Service Edge, Forrester Wave: Security Service Edge, The Forrester Wave: Enterprise Firewalls, Gartner Magic Quadrant for SD-WAN, Gartner Magic Quadrant for Single-Vendor SASE; ¿Puede la institución contratante aceptar fabricantes se muestren en estos informes en otros cuadrantes o lideres en al menos 1?

Respuesta Número 13: Estas condiciones garantiza que el fabricante de la solución propuesta cuenta con el liderazgo consolidado en la industria, validado por analistas internacionales independientes, lo que aporta confianza en la sostenibilidad, innovación y robustez de la solución a implementar. Por lo que debe dar fiel cumplimiento a este requerimiento.

Pregunta número 14:

General

¿Es posible agregar switches como parte de la solución integral de manera nativa de los firewalls que se están requiriendo?

Respuesta Número 14: La incorporación de switches u otros componentes agrega complejidad innecesaria y puntos adicionales de falla a la arquitectura; por lo que no se acepta como parte de la solución propuesta.

Pregunta número 15:

Item 1.1 y 1.2

En relaciona la cantidad y tipo de interfaces solicitadas, deseamos plantear las siguientes posibles adecuaciones, ya que ciertas especificaciones no son comunes en el mercado y podrían implicar seleccionar equipos sobredimensionados respecto a las necesidades reales del proyecto, lo cual impacta significativamente el costo de la solución:

- Interfaces RJ45 -> 12 puertos RJ45 con soporte de 1G, 2.5G, 5G y 10G: es posible ofertar como alternativa 16 puertos RJ45 1G, considerando que es una configuración más común en el portafolio de fabricantes líderes.
- Interfaces SFP+ -> 10 puertos SFP+ 1/10G: Es posible ofertar 4 puertos SFP+ (1/10G) y 8 puertos SFP (1G), manteniendo la capacidad total de interfaces, pero distribuyéndola, lo cual es más estándar en soluciones actuales del mercado.
- Interfaz de administración: 1puerto de consola tipo micro usb: Podemos ofertar puerto de consola tipo RJ-45 (más común en equipos de red empresariales).
- Interfaces SFP28 (25G): conservando los 4 puertos de 25G conforme al requerimiento original.

En el requerimiento de 12 puertos con capacidad 1G/2.5G/5G/10G, es posible ofertar puertos SFP+ con transceivers de cobre obteniendo así velocidades de 1/10G?.

Cuando hacen referencia al requerimiento de 19Gb/s de throughput para NGFW se están refiriendo a tráfico de firewall solo con la función de control de aplicación habilitado o se refieren al tráfico de firewall con control de aplicación e IPS habilitado también?.

¿Es posible agregar switches como parte de la solución integral de manera nativa de los firewalls que se están requiriendo?.

Respuesta Número 15:

Tal como se establece en el Pliego de Condiciones, los ítems 1.1 y 1.2 corresponden a especificaciones mínimas obligatorias en cuanto a la cantidad y tipo de interfaces solicitadas, por lo que debe dar fiel cumplimiento a este requerimiento.

En cuanto al requerimiento de 19 Gb/s de rendimiento NGFW, este se refiere al tráfico con la funcionalidad de control de aplicaciones habilitado, es decir, considerando información contextual que simplemente de control de puerto y protocolo.

Pregunta número 16:

Item 1.3 1. En cuanto al requerimiento de 1 puerto de consola tipo mini-usb, podemos ofertar puerto de consola a través de puerto RJ-45(más común en equipos de red empresariales).

Respuesta Número 16: Tal como se establece en el Pliego de Condiciones, el ítem 1.3, corresponde a especificación mínima obligatoria, por lo que debe dar fiel cumplimiento a este requerimiento.

Pregunta número 17:

Item 1.4 ¿Es posible agregar switches como parte de la solución integral de manera nativa de los firewalls que se están requiriendo?.

Respuesta Número 17: La incorporación de switches u otros componentes agrega complejidad innecesaria y puntos adicionales de falla a la arquitectura; por lo que no se acepta como parte de la solución propuesta.